

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**ABRIR
LA VERDAD
EN EUROPA**

EUROPA: ENTREGAS Y DETENCIÓN SECRETA

Los gobiernos europeos deben depurar responsabilidades sobre su participación en actos de tortura y en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por la CIA.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, agentes estadounidenses que operaban en países de todo el mundo empezaron a trasladar en secreto a presuntos terroristas bajo su custodia de unos países a otros. Es lo que se denominó el programa de “entregas”. Y fue una violación del derecho internacional.

Muchos de estos detenidos permanecieron recluidos sin cargos ni juicio, a veces durante años. Un gran número de ellos fueron víctimas de múltiples abusos contra sus derechos humanos, como detención secreta, desaparición forzada o tortura y otros malos tratos. Los seres queridos de

muchos no sabían siquiera si estaban vivos o muertos.

La CIA no habría podido hacerlo sin el apoyo, la aquiescencia o la complicidad de otros gobiernos. Algunos gobiernos europeos permitieron que Estados Unidos utilizara sus aeropuertos y su espacio aéreo; otros albergaron centros de detención secreta de la CIA.

El gobierno estadounidense cometió estas violaciones y no ha hecho rendir cuentas a los responsables; pero los gobiernos europeos también tuvieron una participación significativa y se les deben exigir responsabilidades. Las víctimas, sus familias y el público en general tienen derecho a conocer la verdad. Han pasado más de 10 años y aún quedan muchas preguntas sin respuesta.

Es el momento de desvelar la verdad.





¿ALEMANIA CIERRA LOS OJOS ANTE LA TORTURA?



© Amnistía Internacional

Murat Kurnaz, residente en Alemania durante toda su vida, afirma que fue objeto de abusos por soldados de las Fuerzas Especiales de Alemania (*Kommando Spezialkräfte*, KSK) en Kandahar, Afganistán, después de ser transferido a la

custodia estadounidense desde Pakistán en diciembre de 2001. “Vi que eran alemanes y pensé que podrían ayudarme –contó a Amnistía Internacional–. Pero no fue así. No me preguntaron nada, uno me dijo simplemente que eran de las KSK, luego me empujó al suelo y me dio patadas.” Murat Kurnaz aseguró además que había sido torturado por efectivos estadounidenses en el campamento de Kandahar, y que los soldados de las fuerzas especiales alemanas eran conscientes de las condiciones allí.

Posteriormente, Murat Kurnaz fue trasladado a Guantánamo, donde fue interrogado por funcionarios alemanes en 2002 y de nuevo en 2004. Una investigación abierta en Alemania en diciembre de 2006 se cerró en mayo del año siguiente, cuando la fiscalía decidió que no había pruebas suficientes para acusar a los dos soldados identificados por Murat Kurnaz. Se reabrió la investigación en agosto de 2007 con la aparición de nuevos testigos, pero volvió a cerrarse en marzo de 2008. La comisión parlamentaria que investigó los hechos durante tres años y concluyó su investigación en junio de 2009 no identificó a ningún agente del Estado alemán responsable de participación en actos de entrega, desaparición forzada o tortura y otros malos tratos a detenidos, incluido Murat Kurnaz. La falta de cooperación de los servicios de seguridad obstaculizó la investigación.

EUROPA: PUERTA DE ENTRADA A GUANTÁNAMO



© Particular

En 2002, Abd al-Rahim Hussayn al-Nashiri fue detenido en Dubai, y Abu Zubaydah en Pakistán. A continuación, ambos fueron entregados a agentes estadounidenses.

La CIA recluyó a los hombres en lugares secretos y en régimen de aislamiento. Según cuentan, durante su interrogatorio los desnudaron, les dieron golpes y patadas, los amenazaron y los sometieron a simulacros de ahogamiento (“waterboard”), privación del sueño y posturas en tensión. Semejante trato constituye tortura.

Ambos afirman que estuvieron recluidos en Polonia; Abu Zubaydah asegura que también estuvo preso en Lituania. En 2006 los trasladaron a Guantánamo, donde Al-Nashiri podría ser condenado a muerte por una comisión militar en un juicio injusto. Abu Zubaydah sigue en detención por tiempo indefinido.

¿QUÉ QUIERE AMNISTÍA INTERNACIONAL?

Estados miembros o candidatos a miembros de la Unión Europea (UE) que actuaron presuntamente en colusión con los programas de entrega y detención secreta dirigidos por la CIA deben:

- llevar a cabo investigaciones independientes, imparciales, exhaustivas y eficaces,
- identificar a los autores y
- llevar a los responsables ante la justicia.

¿QUÉ PUEDE HACER EL PARLAMENTO EUROPEO?

■ Los miembros de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior deben elaborar y aprobar un informe de referencia que señale las deficiencias en los procesos de rendición de cuentas –tanto en el ámbito nacional como en el de la UE– relativos a la participación de Estados miembros en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por la CIA. El informe debe incluir sólidas recomendaciones para subsanar estas deficiencias.

■ Los miembros del Parlamento Europeo, con el apoyo de todos los grupos políticos, deben aprobar el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y tomar medidas para vigilar su aplicación.

Más información en

www.unlockthetruth.org

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**SEGURIDAD CON
DERECHOS HUMANOS**

NOVEDADES SOBRE ENTREGAS Y DETENCIONES SECRETAS EN EUROPA

Entre 2001 y 2006, gobiernos europeos participaron en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por Estados Unidos.

Este mapa muestra información sobre vuelos presuntamente implicados en entregas (vuelos sospechosos) y refleja los datos revelados desde que el Parlamento Europeo publicó su informe sobre este asunto en 2007.*

*Documentados por Amnistía Internacional, organismos intergubernamentales como el Consejo de Europa y la ONU, otras organizaciones de la sociedad civil y documentación oficial de gobiernos.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ALEMANIA

Una investigación parlamentaria realizada en 2009 sobre la función de los servicios de inteligencia alemanes no halló responsable a ningún agente estatal. Un tribunal alemán falló que la investigación se había visto obstaculizada por la falta de colaboración del gobierno y por el secreto de Estado, algo que también había criticado el Comité de la ONU contra la Tortura en 2011.

REINO UNIDO

En julio de 2010 se inició una indagación, pero su protocolo distó de cumplir las normas de derechos humanos. La indagación concluyó prematuramente en 2011, tras el anuncio de nuevas investigaciones criminales sobre los indicios de complicidad británica en entregas a Libia. El gobierno prometió abrir una nueva indagación independiente al término de todas las investigaciones criminales.

IRLANDA

En 2009, el Consejo de Ministros estableció un comité para reforzar la búsqueda e inspección de vuelos que podrían haber participado en entregas. Su mandato no incluía potestad para investigar vuelos sospechosos realizados en el pasado, no publicó ningún informe hasta su clausura en 2011 y no se ha llevado a cabo ninguna investigación.

ESPAÑA

En 2010, un fiscal español solicitó autorización para ordenar la detención de 13 agentes de la CIA por su presunta participación en la entrega del ciudadano alemán Khaled el Masri. El Masri fue secuestrado en Macedonia, puesto bajo custodia de la CIA y torturado en Afganistán.

PORTUGAL

En 2008 se cerró la investigación criminal abierta en febrero de 2006 por el fiscal general y jefe del Departamento Central de Acción e Investigación Penal sin que se presentaran cargos. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo una investigación independiente, imparcial, exhaustiva y eficaz

DINAMARCA

Nuevos datos conocidos en 2008-2011 relacionaron vuelos sospechosos a través de Dinamarca con otros países europeos que albergaban prisiones secretas. En mayo de 2012 se publicó el informe de la limitada investigación establecida en 2011, exclusivamente centrado en vuelos vinculados a Groenlandia y en el que sólo se examinaban documentos obtenidos durante una investigación parlamentaria realizada en 2008.

NORUEGA

Según información difundida por la Autoridad Noruega de Aviación Civil y los medios de comunicación en noviembre de 2011 y enero de 2012, al menos hubo otros dos aterrizajes de aviones en vuelos sospechosos entre 2004 y 2006. Aparte de las gestiones diplomáticas con representantes estadounidenses, que niegan toda actuación indebida, no se ha llevado a cabo una investigación independiente, imparcial, exhaustiva y eficaz.

SUECIA

En 2008, dos solicitantes de asilo egipcios recibieron una indemnización por haber sido enviados de Estocolmo a Egipto, donde fueron torturados. A pesar de las investigaciones parlamentarias y de que dos órganos de vigilancia de tratados de la ONU concluyeron que Suecia había actuado en contravención de su propia legislación y había incumplido sus obligaciones en materia de derechos humanos, no se puso en marcha ninguna indagación ni investigación criminal para determinar la responsabilidad de personas concretas.

FINLANDIA

Hasta noviembre de 2010 hubo al menos nueve aterrizajes de aviones en vuelos sospechosos, según la investigación de Amnistía Internacional. Nuevos datos publicados en 2011 apuntaban a que se habían realizado muchos más vuelos de esa índole, incluida una conexión a Lituania, que albergaba prisiones secretas. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo una investigación independiente, imparcial, exhaustiva y eficaz.

LITUANIA

El gobierno admitió en 2009 que el país había albergado dos prisiones secretas de la CIA entre 2002 y 2006 y haber permitido el aterrizaje de varios aviones en vuelos sospechosos. En 2011 se cerró prematuramente una investigación criminal sobre el asunto sin que se revelara ninguna información, a pesar del descubrimiento de nuevos datos sobre vuelos.

POLONIA

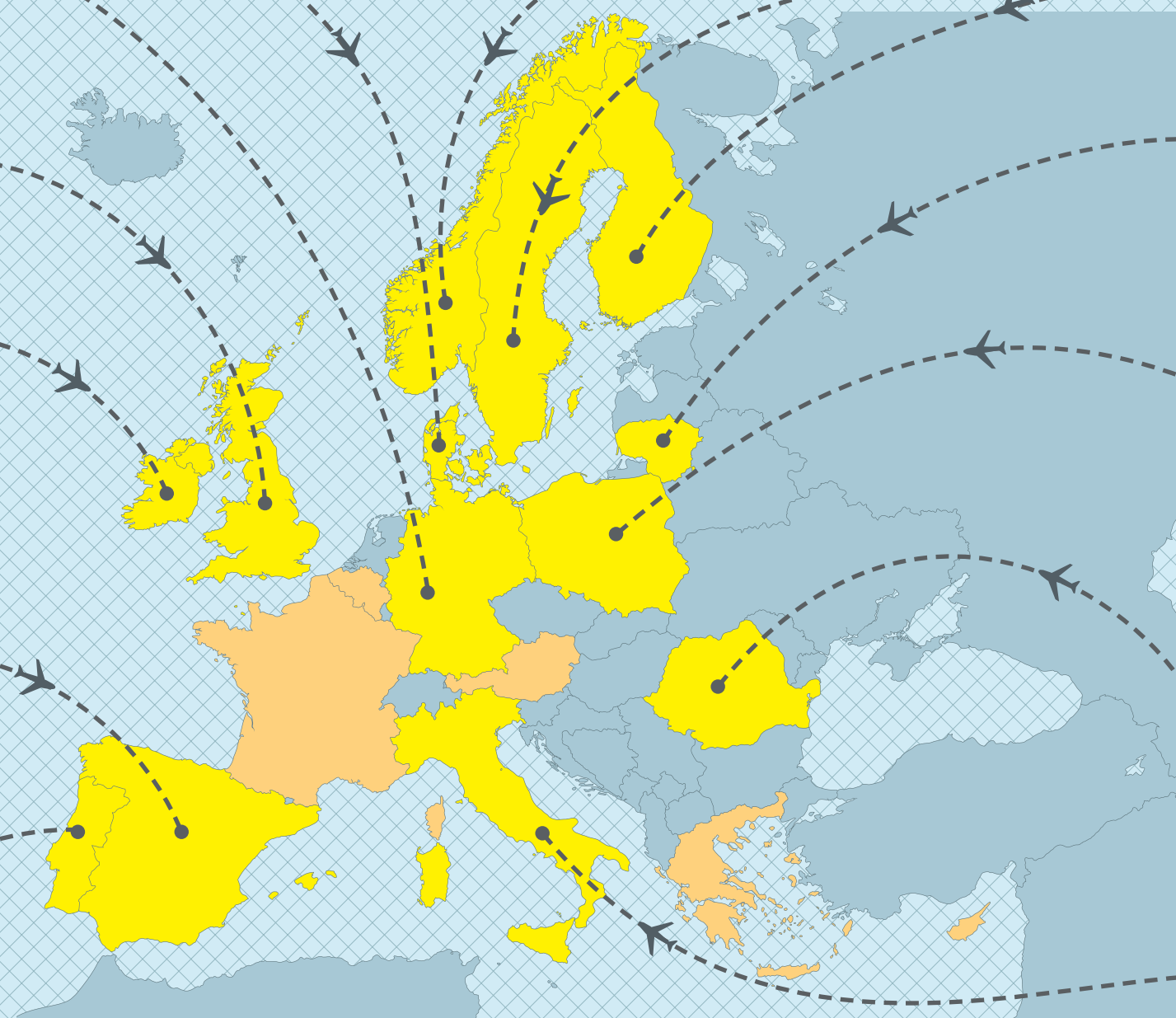
Según informes, Polonia albergó en su territorio una prisión secreta de la CIA. Una investigación criminal en curso, que carece de transparencia, ha permitido que se reconozca la condición de víctimas a dos personas, Abu Zubaydah y Abd al Rahim Hussayn al Nashiri, y que se formulen cargos contra una alta autoridad polaca por colusión en las operaciones de la CIA

RUMANIA

En 2011, medios de comunicación señalaron la localización de una prisión secreta de la CIA denominada "Luz brillante" en el centro de Bucarest. Rumania niega toda participación y una investigación interna de carácter secreto realizada en 2007 concluyó que las acusaciones eran "infundadas".

ITALIA

En 2009, 25 ciudadanos estadounidenses e italianos fueron declarados culpables en relación con el secuestro y la entrega del ciudadano egipcio Abu Omar en 2003. El gobierno italiano se negó a cursar las solicitudes de extradición de acusados estadounidenses. Hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna investigación independiente, imparcial, exhaustiva y eficaz sobre otros vuelos sospechosos.



- Países en los que ha aparecido nueva información desde la publicación del informe del Parlamento Europeo en 2007.
- Países previamente relacionados con los programas de entregas y detenciones secretas entre 2001 y 2006.

Más información en
www.unlockthetruth.org